



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.917.- /

MAT.: Autoriza reintegro recursos Proyecto "Desarrollo de Capacidades Físicas en Escolares de Laja", de los fondos FNDR.

LAJA, julio 22 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 34 de fecha 09/07/2015, de Coordinador Comunal de Educación Municipal que informa y solicita reintegro recursos FNDR.
- 2.- Comprobante de ingreso N° 10-154 de fecha 24/03/2015, por \$6.693.575.- para Proyecto FNDR denominado "Desarrollo de Capacidades Físicas en Escolares de Laja".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31/12/2014, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 5.- Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 31 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Educación Municipal reintegrar la suma de \$358.462.- (trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), correspondiente al Proyecto "Desarrollo de Capacidades Físicas en Escolares de Laja"
- 2.- **ORDÉNASE** girar cheque por la cantidad establecida en el punto anterior, al Gobierno Regional del Bío Bío, con imputación a la cuenta 21405, "Administración de Fondos", del presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM /



José Pinto Alborno
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE